

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**

11

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 2 de 20

EDICIÓN

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos (O.P.D. S.A.P.A.S.E.). Administración 2025 -2027

Calle Palmas, Núm. 38 Col. La Mora, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55030 Teléfono 55 57 79 91 00.

Dirección de Construcción y Operación Hidráulica
1er. Edición de 2025

Impreso y Hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento se autoriza siempre y cuando se dé el crédito correspondiente a la fuente.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 3 de 20

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. OBJETIVO GENERAL	5
1. PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL Y REGISTRO DE PETICIONES Y REPORTES CIUDADANOS.	6
1.1 OBJETIVO	6
1.2 REFERENCIAS	6
1.3 DEFINICIONES	8
1.4 INSUMOS	9
1.5 RESULTADOS	9
1.6 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS	10
1.7 POLÍTICAS	10
1.8 DESARROLLO	11
1.9 DIAGRAMACIÓN	12
1.10 FORMATOS E INSTRUCTIVOS	13
III. SIMBOLOGÍA	14
IV. REGISTRO DE EDICIONES	16
V. DISTRIBUCIÓN	17
VI. DICTAMINACIÓN	18
VII. VALIDACIÓN	19
VIII. CRÉDITOS	20

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 4 de 20

I. PRESENTACIÓN

A partir del conocimiento de que significa un procedimiento: "serie o secuencia de pasos requeridos para completar una tarea en particular"; se podrá afirmar que el presente Manual de Procedimientos, será un documento en el que agrupan los diferentes procesos necesarios para completar una determinada función, teniendo como fin establecer una adecuada comunicación a los trabajadores involucrados que les permita realizar sus funciones y actividades de manera ordenada y sistemática; así también, permitirá, orientar y uniformar de forma concreta las actividades que realicen los empleados adscritos a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica y de las diferentes área que integran el SAPASE, en su interrelación con cada una de las áreas que lo integran, convirtiendo así en una guía orientadora para lograr la consecución de resultados más eficaces y eficientes en sus actividades, funciones y responsabilidades que le son encomendadas.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 5 de 20

II. OBJETIVO GENERAL

Alcanzar de manera puntual, ordenada y precisa; en el menor tiempo y de la mejor forma las metas que tiene planteadas la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica del SAPASE, para beneficio del crecimiento y desarrollo de los estándares de cobertura que en materia hidráulica brinda el organismo a la comunidad Ecatepecenses, así también, el presente curso pretende:

- Dar a conocer a todo el personal involucrado los objetivos, relaciones de dependencia, responsabilidades y políticas institucionales.
- Propiciar la uniformidad del trabajo, permitiendo que diferentes colaboradores puedan realizar diferentes tareas sin ningún inconveniente.
- Evitar duplicidad de funciones y, a la vez, servir como indicador para detectar omisiones.
- Propiciar mejoras en los procedimientos vigentes en procura de una mayor eficiencia administrativa.
- Facilitar la inducción de los nuevos colaboradores de la institución.
- Permitir la integración de todos los colaboradores; así como, la funcionalidad integral del personal.
- Propiciar el ahorro de esfuerzos y recursos.

Este Manual de Procedimientos, permitirá al servidor público de la dependencia, conocer claramente qué debe hacer, cómo, cuándo y dónde debe hacerlo, conociendo también los recursos y requisitos necesarios para cumplimentar una determinada actividad o función.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 6 de 20

1. PROCEDIMIENTO

Procedimiento para el control y registro de peticiones y reportes ciudadanos.

1.1 OBJETIVO

Dirige, coordina, controla y supervisa el registro de todas las peticiones ciudadanas relacionadas con el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como mejorar el trámite para expedir con prontitud el dictamen de factibilidad para otorgar los servicios de agua potable y alcantarillado y la constancia de no servicio de agua potable y alcantarillado y mantener las áreas operativas y las fuentes de abastecimiento en buen funcionamiento.

1.2 REFERENCIAS

Constituciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma el día 02 de junio del 2026.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada el 17 de noviembre de 1917, última reforma el 03 de junio del 2026.

Leyes:

- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013. Última reforma 16 de octubre del 2025.
- Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de abril de 1970. Última reforma 14 de mayo del 2026.
- Ley de Aguas Nacionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de diciembre de 1992. Última reforma 11 de diciembre del 2025.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de enero del 2026. Última reforma 07 de noviembre del 2025.
- Ley del Agua del Estado de México y Municipios, publicada el 22 de febrero de 2013, última reforma el día 05 de abril de 2024.
- Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 17 de diciembre de 2025. Sin reforma.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 7 de 20

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 11 de septiembre de 2023. Última reforma 28 de abril del 2026.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de mayo de 2017. Última reforma 20 de mayo del 2026.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 4 de mayo de 2016. Última reforma 22 de junio del 2023
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 30 de mayo de 2017. Última reforma 10 de marzo del 2023.
- Ley de Archivos y Administración Documentos del Estado de México y Municipios, publicada el 26 de noviembre de 2020, sin reforma.

Códigos:

- Código Fiscal de la Federación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981. Última reforma 09 de abril del 2026.
- Código Administrativo del Estado de México. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 13 de diciembre de 2001. Última reforma 28 de abril del 2026.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 07 de febrero de 1997. Última reforma 28 de abril del 2026.
- Código Civil del Estado de México. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 7 de junio de 2002. Última reforma 16 de junio del 2026.
- Código de Procedimiento Civiles del Estado de México. Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 01 de julio de 2002. Última reforma 14 de mayo del 2021.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios, Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 9 de marzo de 1999. Última reforma 19 de diciembre del 2025.
- Convenio de Condiciones Generales de Trabajo y Prestaciones Socioeconómicas 2021.

Reglamentos:

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con fecha

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 8 de 20

de publicación 28 de junio de 2006, última modificación el 27 de septiembre del 2024.

- Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, con fecha de publicación 16 de octubre de 2002, última modificación el 04 de agosto de 2017.

Manuales:

- Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México Tomo: CCXX No. 74, emitida el 21 de octubre del 2025.

Bandos:

- Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2026 con fecha de publicación 05 de febrero 2026.

Planes

- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.
- Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2025-2027.

Presupuestos

- Presupuesto de Egresos del O.P.D. S.A.P.A.S.E. para el Ejercicio Fiscal 2026.

1.3 DEFINICIONES

Agua en bloque: Volumen de agua potable que entrega la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) a través de la Comisión Estatal de Agua del Estado de México (CAEM); al Municipio y al organismo operador; así como, el que éstos a su vez entregan a subdivisiones o conjuntos habitacionales, industriales, y/o de servicios; o a otros prestadores de los servicios para los fines correspondientes.

Agua potable: Aquella que no contiene contaminantes objetables, ya sean químicos o agentes infecciosos, que puede ser ingerida o utilizada para fines domésticos, sin provocar efectos nocivos a la salud y que reúne las características establecidas por las normas oficiales mexicanas; y que llega a los usuarios mediante la red de distribución correspondiente.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 9 de 20

Agua residual: La que se vierte al drenaje, alcantarillado o cualquier cuerpo receptor o cauce, proveniente de alguno de los usos a que se refiere la presente Ley y que haya sufrido degradación de sus propiedades originales.

Agua tratada: La residual resultante de haber sido sometida a los procesos de tratamiento, para remover sus cargas contaminantes, en apego a los términos de las normas oficiales mexicanas y demás normatividad aplicable.

Cloración: Es el procedimiento de desinfección del agua mediante el uso de cloro o compuestos clorados; a través de la aplicación de gas cloro y/o hipoclorito de sodio.

Constancia de no servicio: Documento en el cual se describe la inexistencia de la red hidráulica.

Factibilidad: Documento en el cual se describe la posibilidad de existencia de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Gestión: Sistema de Control de Oficialía de Partes.

Oficio: Documento que contiene petición de servicio, así como la descripción.

Reporte de presencia: Solicitud para reportar diferentes tipos de servicio.

Reporte vía telefónica: Solicitud para reportar diferentes tipos de servicio.

Toma de agua potable: Se realiza inspección ocular por parte de personal técnico, para determinar la factibilidad, distancia de excavación, tipo y terreno. Así como el requerimiento de materiales y mano de obra necesarios.

- Oficio de solicitud del servicio.
- Documentación soporte.
- Reportes de servicio.

1.4 INSUMOS

1.5 RESULTADOS

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 10 de 20

- Actualización del sistema GESTIÓN, mediante el registro de altas y bajas de los oficios ingresados.
- Actualización del Sistema de Reportes.
- Actualización y depuración de oficios ya atendidos.
- Actualización y mantenimiento de las diferentes fuentes de abastecimiento.
- Actualización, operación y funcionamiento de las diferentes instalaciones del Organismo.
- Autorización de la petición hecha por el usuario, determinando si existe o no la infraestructura necesaria, para la instalación de la red de agua y/o de drenaje, en el predio solicitado.

1.6 INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS

No aplica.

1.7 POLÍTICAS

El titular de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, debe nombrar e instruir a cada jefe de departamento, a fin de que se informe a dicha Dirección, sobre los movimientos y avances que se han generado en cada departamento respecto a: reportes de falta de agua, fugas de agua, desazolves, tuberías de agua y drenaje en mal estado, tomas tapadas, reparación de socavones: así como, atender en forma oportuna los escritos de las peticiones hechas por los usuarios, en los cuales solicitan la factibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado; así también, los avances de las constancias de no servicio de agua potable, que se han generado en cada departamento e instruye a los jefes de departamento, a fin de que se informe a dicha Dirección sobre los avances de dichas peticiones.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 11 de 20

1.8 DESARROLLO

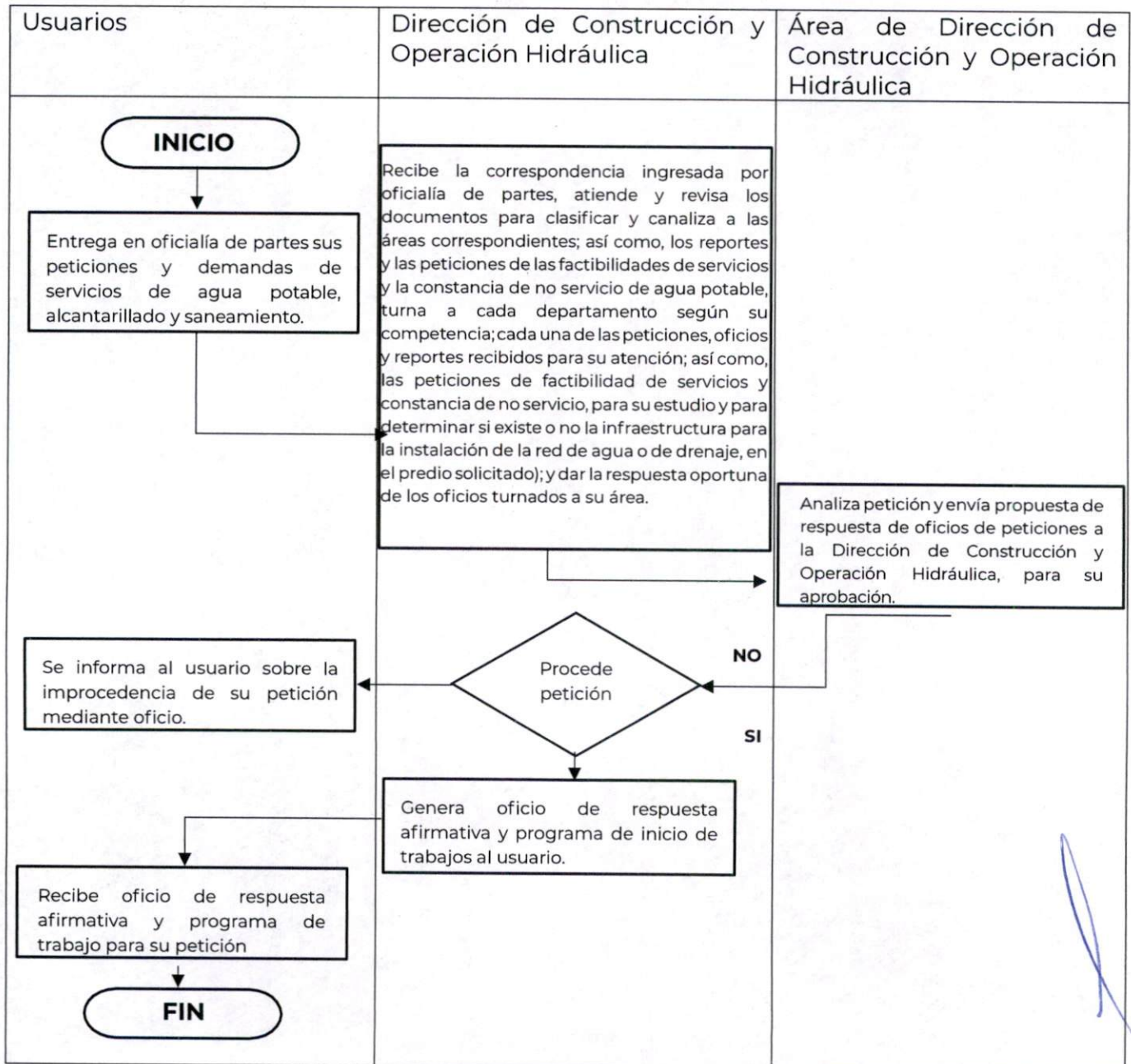
No.	Unidad Administrativa/Puesto	Actividad
1	Usuario de los servicios	Entrega en oficialía de partes sus peticiones y demandas de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
2	Dirección de Construcción y Operación Hidráulica	Recibe la correspondencia ingresada por oficialía de partes, atiende y revisa los documentos para clasificar y canaliza a las áreas correspondientes; así como, los reportes y las peticiones de las factibilidades de servicios y la constancia de no servicio de agua potable, turna a los departamentos de su adscripción, conforme a su responsabilidad, cada una de las peticiones, oficios y reportes recibidos para su atención; así como, las peticiones de factibilidad de servicios y constancia de no servicio, para su estudio (a fin de determinar si existe o no la infraestructura hidráulica requerida, para la instalación de la red de agua o de drenaje, en el predio solicitado); y dar la respuesta oportuna de los oficios turnados a su área.
3	Jefatura de Área de la Dirección de Construcción	Analiza petición y envía propuesta de respuesta de oficios de peticiones Coordinación de Operación y Mantenimiento y a la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica, para su aprobación
4	Áreas de la Dirección de Construcción	Envía respuesta de oficios de improcedencia o favorables a las peticiones ciudadanas Coordinación de Operación y a la Dirección de Construcción.
5	Dirección de Construcción	Revisa y en su caso suscribe oficios de respuesta improcedente.
6	Dirección de Construcción	Revisa y en su caso suscribe oficios de respuesta favorable.
7	Dirección de Construcción	Dirección de Construcción entrega respuesta y da fin al trámite. Fin del procedimiento

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 12 de 20

1.9 DIAGRAMACIÓN



perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 13 de 20

1.10 FORMATOS E INSTRUCTIVOS

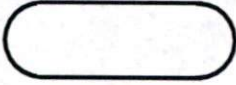
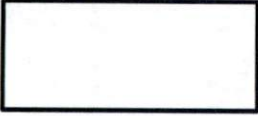
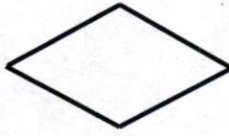
- Soportes de las peticiones de los usuarios turnados a los departamentos.
- Reporte de la petición recibida vía telefónica.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 14 de 20

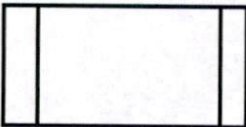
III. SIMBOLOGÍA

Símbolo	Representa
	Inicio o final del procedimiento. Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se termine se escribirá la palabra FIN.
	Conector de hoja en un mismo procedimiento. Este símbolo se utiliza con la finalidad de evitar las hojas de gran tamaño, el cual muestra al finalizar la hoja, hacia donde va y al principio de la siguiente hoja de donde viene; dentro del símbolo se anotará la letra "A" para el primer conector y se continuará con la secuencia de las letras del alfabeto.
	Operación. Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de la acción que se realiza en ese paso.
	Decisión. Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución. Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción con el signo de interrogación.
	Fuera de flujo. Cuando por necesidades del procedimiento, una determinada actividad o participación ya no es requerida dentro del mismo, se utiliza el signo de fuera de flujo para finalizar su intervención en el procedimiento.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 15 de 20

	Interrupción del procedimiento. En ocasiones el procedimiento requiere de una interrupción para ejecutar alguna actividad o bien, para dar tiempo al usuario de realizar una acción o reunir determinada documentación. Por ello, el presente símbolo se emplea cuando el proceso requiere de una espera necesaria e insoslayable.
	Línea continua. Marca el flujo de la información y los documentos o materiales que se están realizando en el área. Puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.
	Línea de guiones. Es empleada para identificar una consulta, cotejar o conciliar la información; invariablemente, deberá salir de una inspección o actividad combinada; debe dirigirse a uno o varios formatos específicos y puede trazarse en el sentido que se necesite.
	Línea de comunicación. Indica que existe flujo de información, la cual se realiza a través de teléfono, telex, fax, modem, etc. La dirección del flujo se indica como en los casos de las líneas de guiones y continúa.
	Conector de Procedimiento. Este símbolo se emplea para indicar que existe relación de un procedimiento con otro y que continúa el desarrollo de actividades.
	Conector de Operación. Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción cambia o requiere conectarse a otra operación lejana dentro del mismo procedimiento.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 16 de 20

IV. REGISTRO DE EDICIONES

Fecha de Actualización	Descripción de la Actualización
18 de junio de 2025	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.
20 de noviembre de 2025	Aprobación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.
01 de septiembre de 2026	Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 17 de 20

V. DISTRIBUCIÓN

El original del manual de procedimientos se encuentra en poder del representante de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.

Las copias controladas están distribuidas de la siguiente manera:

1. Dirección General.
2. Secretaría Técnica.
3. Contraloría Interna.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 18 de 20

VI. DICTAMINACIÓN

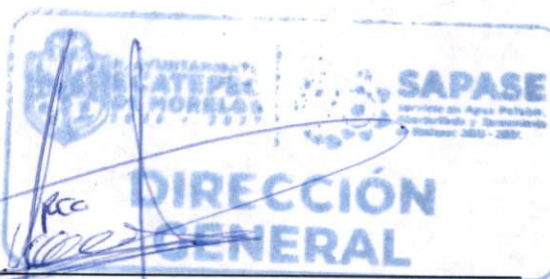
El presente "Manual de Procedimientos de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica", fue dictaminado mediante Acuerdo número SAPASE-06-O-2025-40, aprobado por el Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, con fecha 20 de noviembre de 2025.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 19 de 20

VII. VALIDACIÓN



ARQ. FRANCISCO REYES VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.



LIC. RICARDO DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.



ING. MARIO IVÁN VÁZQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN
HIDRÁULICA DEL O.P.D. S.A.P.A.S.E.

perteneciente a

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

DEPENDENCIA	CÓDIGO	CLAVE	FECHA DE EMISIÓN:	FECHA DE REVISIÓN	VIGENCIA	PÁGINA
O.P.D S.A.P.A.S.E.	DCyOH	C00-C00	18/06/2025	01/09/2026	DEL 2025 AL 2027	Página 20 de 20

VIII. CRÉDITOS

Manual de Procedimientos de la Dirección de Construcción y Operación Hidráulica.

Nombre del Sujeto Obligado:

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec, Administración 2025-2027.

Responsable de la Actualización del Manual:

Ing. Mario Iván Vázquez Sánchez

Director de Construcción y Operación Hidráulica del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Responsable de la Revisión del Manual:

Lic. Ricardo Díaz Hernández

Secretario Técnico del O.P.D. S.A.P.A.S.E.

Aprobado por:

Arq. Francisco Reyes Vázquez

Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec.

Fecha de elaboración: 18 de junio de 2025.

Fecha de aprobación: 20 de noviembre de 2025.

Fecha de última actualización: 01 de septiembre de 2026.

Versión 1.0